

Anexo 2. Informe del estado de ejecución financiera contrato 76008532022

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
Primer Desembolso	\$ 466.492.794,00	\$ 466.492.794,00	\$ -	OP 456894822 / 29/12/2022	
Segundo Desembolso	\$ 866.725.804,00	\$ 866.725.804,00	\$ -	OP 17374523 / 30/01/2023	
Tercer Desembolso	\$ 1.029.038.684,00	\$ 910.224.228,00	\$ 118.814.456,00	OP 138921623 / 11/05/2023	SE LES REALIZA DESCUENTO CORRESPONDIENTES A INEJECUCIONES Y GASTOS NO SOPORTADOS DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO 2023 SEGUN ACTAS DE LEGALIZACIONES POR VALOR DE \$118.814.456.
Cuarto Desembolso	\$ 1.018.674.812,00	\$ 820.758.063,00	\$ 197.916.749,00	OP 237218223 / 27/07/2023	SE LES REALIZA DESCUENTO CORRESPONDIENTES A INEJECUCIONES Y GASTOS NO SOPORTADOS DE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL 2023 SEGUN ACTAS DE LEGALIZACIONES POR VALOR DE \$197.916.749.
Quinto Desembolso	\$ 1.060.130.300,00	\$ 824.530.749,00	\$ 235.599.551,00	OP 342186523 / 2023-10-06	SE LES REALIZA DESCUENTO CORRESPONDIENTE A LAS INEJECUCIONES Y GASTOS NO SOPORTADOS SEGUN ACTAS DE LEGALIZACIONES POR VALOR DE \$235.599.551 (MAYO 2023 \$113.422.158 Y JUNIO 2023 \$122.177.393).
Sexto Desembolso	\$ 1.029.038.684,00	\$ 807.880.132,00	\$ 221.158.552,00	OP 416454423 / 2023-11-29	PAGO CORRESPONDIENTE AL SEXTO DESEMBOLSO BIMESTRE SEPTIEMBRE - OCTUBRE DE LA VIGENCIA 2023 POR VALOR DE \$1.029.038.684 PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA ESTE. - SE LES REALIZA REINTEGRO DE INEJECUCIONES DESCONTADAS EN PAGOS ANTERIORES PARA CUBRIR EL DEFICIT EN EL MES DE OCTUBRE POR VALOR DE \$365.700.324, (AUTORIZADO EN EL COMITE OPERATIVO DEL 15/09/2023 TOMADOS DE ENERO A MAYO). A ESTE DESEMBOLSO SE LES REALIZA LOS SIGUIENTES DESCUENTO: 1. DESCUENTOS POR INEJECUCIONES DE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO SEGÚN ACTA DE LEGALIZACIÓN CORRESPONDIENTES A INEJECUCIONES Y GASTOS NO SOPORTADOS POR VALOR DE \$243.278.019 (JULIO \$131.009.149 Y AGOSTO \$112.268.870) 2. TOTAL DE RACIONES NO SERVIDAS EN SEPTIEMBRE POR NO ATENCIÓN POR EL PARO DE MADRES COMUNITARIAS, PARA DESCONTAR POR SERVICIO Y MPIO = 21.408 * 5.278 VALIDADO CON RAM DE SEPTIEMBRE 2023 POR VALOR DE \$112.991.424. 3. INEJECUCIÓN DEL MES DICIEMBRE 2022 QUE NO SE HA REINTEGRADO AL ICBF POR VALOR DE \$192.281.709. 4. TOTAL DE RACIONES NO SERVIDAS EN OCTUBRE, PARA DESCONTAR POR SERVICIO Y MPIO = 7.258 * 5.278 VALIDADO CON RAM DE OCTUBRE 2023 POR VALOR DE \$38.307.724.
TOTALES	\$ 5.470.101.078,00	\$ 4.696.611.770,00	\$ 773.489.308,00		Saldo en el Registro presupuestal